

Dr. Francisco Javier Soria López

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

**Unidad Departamental de Manifestaciones
de Construcción de la dirección Ejecutiva de
Registros y Autorizaciones dependiente de
la Dirección General de Gobierno y Asuntos
Jurídicos**

Periodo: 18 de abril de 2022 al 18 de octubre de 2022

Proyecto: “Mantenimiento a Escuelas, Edificios Públicos y
Supervisión de Obras”

Clave: XCAD000727

Responsable del Proyecto: Lic. Miguel Alonso Aguilar Lázaro

Asesor Interno: Dr. Vicente Guzmán Ríos

Alumno: Brayan López Hernández

Matrícula: 2163028726

Licenciatura: Arquitectura
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 5557313934

Cel: 5540755084

Correo electrónico: brayanlopez5844@gmail.com

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
3.1. Revisión de manifestaciones de construcción.	
3.2. Apoyo en el cálculo de pagos.	
3.3. Apoyo a las certificaciones de documentos.	
3.4. Revisión a tramites de autorización para el uso y ocupación.	
4. METAS ALCANAZADAS	7
5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	7
6. RECOMENDACIONES.....	8
7. BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	8
8. ANEXOS.....	9

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Social es la actividad profesional realizada de forma temporal que permite al universitario extender los beneficios de la formación académica y así poder consolidarla. Participando en la sociedad, identificando problemáticas y coadyuvando a la solución.

A través del servicio social se le proporciona al estudiante un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos, saberes y experiencias en beneficio de una sociedad. Esto gracias a la coordinación entre la institución educativa y los sectores público y social.

El servicio social además de ser un requisito administrativo favorece a acrecentar el desarrollo de los valores humanos fortaleciendo una conciencia de servicio, solidaridad y compromiso con la sociedad. Facilitando al practicante un mejor vínculo para la inserción al ámbito profesional y en el mercado laboral. Creando de esta manera un acto de reciprocidad, compromiso y responsabilidad.

Es por esto, que mi servicio social lo desempeñe en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el proyecto de "Mantenimiento a escuelas, edificios públicos y supervisión de obras". En un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, cubriendo 20 horas a la semana, 80 horas al mes. Siendo la fecha de inicio el 18 de abril de 2022 al 18 de octubre de 2022. Cubriendo el total de 480 horas

En el presente informe hago una recopilación del proceso que lleve a cabo durante dicho periodo, específicamente en la Unidad departamental de manifestaciones de construcción de la dirección ejecutiva de registros y autorizaciones dependiente de la Dirección general de gobierno y asuntos jurídicos, a cargo del Lic. Miguel Alonso Aguilar Lázaro.

Adjunto la descripción de las actividades que desempeñé, así como los objetivos del programa y las metas alcanzadas.

Durante mi estancia en este proyecto, aplique los conocimientos adquiridos durante mi formación académica dentro de la Universidad autónoma metropolitana unidad Xochimilco, en la licenciatura Arquitectura. De la misma manera adquirí nuevos conocimientos, contenidos y habilidades que no se ven a nivel escolar pero que son útiles para la práctica laboral y profesional de un Arquitecto.

2. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en la formación integral del estudiante a través de un primer acercamiento con la realidad del entorno laboral y consolidar la formación académica.
- Fomentar el sentido de responsabilidad social y contribuir en la capacitación para el desempeño profesional de los propios estudiantes.
- Aprender a trabajar con los lineamientos

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los 6 meses de prestación del servicio social, estuve colaborando dentro de la Unidad departamental de manifestaciones de construcción de la dirección ejecutiva de registros y autorizaciones dependiente de la Dirección general de gobierno y asuntos jurídicos, el cual es un organismo público que tiene un equipo amplio de trabajo para poder realizar todas sus funciones.

Dentro de esta área se llevan a cabo trámites como la expedición de licencias de construcción para la ejecución de obras, los registros de manifestaciones para ampliar, reparar, demoler y/o modificar una obra, entre otras funciones de supervisión, administración y coordinación de procedimientos de construcción.

Como parte de este servicio, desempeñé diversas actividades las cuales se describirán detalladamente a continuación:

3.1. Revisión de manifestaciones de construcción

Dentro de este procedimiento me encargaba de verificar y revisar los documentos requeridos como: formato de manifestación con los datos solicitados, certificado de zonificación de uso de suelo, constancia de alineamiento y número oficial, comprobantes de pagos, carnets de los corresponsables de obra y sus cartas responsivas, planos y memorias descriptivas, declaratoria de impacto ambiental o urbano ambiental, escrituras, póliza de seguro para la construcción, dictamen de factibilidad de servicios, entre otros.

A su vez, debía llenar una base de datos digital para tener un mejor control sobre las manifestaciones que se ingresaban a la alcaldía, las cuales se dividen en tres tipos y a continuación se describen:

- Tipo A: es el trámite que permite realizar la construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 200 m². construidos, ampliación de vivienda unifamiliar que no rebase 200 m² construidos, reparación o modificación de vivienda unifamiliar, cambio de techos o entrepisos, construcción de bardas de hasta 2.50 m. de altura, apertura de claros no mayores a 1.5 m. e instalación de cisternas, fosas sépticas o albañales, en suelo urbano, en su caso, prórroga o autorización de uso y ocupación.
- Tipo B: es el trámite que se realiza para construir, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de uso no habitacional o mixto de hasta 5,000 m². o hasta 10,000 m². con uso habitacional.
- Tipo C: es el trámite que se realiza para construir, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de uso no habitacional o mixto de más de 5,000 m² o más de 10,000 m² con uso habitacional, o construcciones que requieran de dictamen de impacto urbano o impacto urbano-ambiental.

3.2. Apoyo en el cálculo de pagos.

En algunas ocasiones apoye en la revisión del procedimiento de pagos por derecho de servicios, según los art. 181, 182, 185, 300, 301 y 302, de acuerdo con la gaceta oficial de la Ciudad de México del año en curso. Para esto se requería la revisión de

los metros cuadrados de construcción, tomas de agua y drenaje para la construcción, afectaciones o alteraciones al medio ambiente hechas con la construcción y el número de cajones de estacionamiento requeridos en el proyecto.

3.3. Apoyo a las certificaciones de documentos.

También apoye y revise la certificación de documentos tales como:

- Certificado único de zonificación de uso de suelo: el cual es un documento público en el que se hacen constar las disposiciones normativas que, para un predio o inmueble determinado, establecen los instrumentos de planeación del desarrollo urbano respecto del uso del suelo.
- El certificado de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos: el cual es un documento público que tiene por objeto reconocer los derechos de uso del suelo y superficie que por el aprovechamiento legítimo y continuo tienen los propietarios, poseedores o causahabientes de un bien inmueble, en su totalidad o en unidades identificables de éste con anterioridad a la entrada en vigor de los planes o programas de desarrollo urbano que lo prohibieron.
- Certificado de Clave y Valor Catastral: que es un trámite por el que el contribuyente obtiene un documento oficial alfanumérico el cual contiene la información registrada en cada cuenta predial de la Ciudad de México.

3.4. Revisión a tramites de autorización para el uso y ocupación.

Colabore haciendo revisiones para la culminación de obras donde los usuarios solicitaban el trámite de autorización de uso y ocupación, para el cual se llevaba a cabo el siguiente proceso:

- Terminación de obra: es un trámite en el cual 15 días antes de que se venza el tiempo estimado para la construcción, la persona solicitante debe de enterar a la alcaldía mediante este documento que la obra está terminada o de lo contrario pedir una prórroga según el avance de la construcción.
- Visita ocular: este es un trámite en el cual un grupo de personas adscritas a la

Unidad departamental de manifestaciones de construcción realiza una visita a la obra, donde los solicitantes otorgan un recorrido por dicho lugar para corroborar que lo construido está acorde a lo manifestado en el registro de construcción.

De existir diferencias se le hace la observación al usuario y deberá subsanar o en su caso corregir dichas inconsistencias para apegarse a las normas y reglamento de construcción.

Autorización para el uso y ocupación de la obra: una vez constatado que la obra y los planos en la manifestación son iguales, se procede a otorgar el documento que acredita que la obra puede ser ocupada.

4. METAS ALCANZADAS

Al final de mi estadía dentro de la Unidad departamental de manifestaciones de construcción de la Dirección ejecutiva de registros y autorizaciones dependiente de la Dirección general de gobierno y asuntos jurídicos. A cargo del Lic. Miguel Alonso Aguilar Lázaro, logré alcanzar las metas establecidas al comienzo del servicio social y se agregaron otras durante permanencia en la alcaldía. Esto fue gracias a la buena organización dentro de esta institución y del jefe de departamento a cargo, así como también de mi compromiso, cumplimiento y esfuerzo otorgado.

Logré desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, ya que mi prestación del servicio social la hice con el gusto de servir y aprender, contribuyendo a mi formación académica y profesional. Puse en práctica mis conocimientos y habilidades para adquirir una visión de lo que es la vida laboral y generar nuevos aprendizajes que me ayudaron para mi desarrollo personal.

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Con la culminación de mi participación en el servicio social cumplí con uno de los últimos requisitos para la obtención de mi título universitario.

Mi estadía fue agradable, con buena comunicación y un buen ambiente por parte

de los trabajadores del lugar, me sirvió para obtener conocimientos profesionales fuera de la Universidad, los cuales tendré que ir mejorando día con día; así como también reforcé mi responsabilidad puntualidad y mi trabajo en equipo.

De esta experiencia me llevo muchos aprendizajes, además de amistades que hice con profesionales del área. Esperando poder mejorar con todas las recomendaciones que me hicieron. Me ayudo para mi formación, ya que me enfrenté a casos reales en el ámbito arquitectónico y así pude aplicar mis habilidades adquiridas a lo largo de la formación académica las cuales me demostraron que todo se debe hacer bajo un criterio profesional y que no se debe de dejar a un lado la normativa y limitantes requeridos para cada proyecto.

6. RECOMENDACIONES

Recomiendo completamente hacer el servicio social dentro de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ya que te permite aprender sobre la normatividad y sanciones en caso de no hacerlo, así como los procedimientos constructivos y de gestión necesaria para registrar un proyecto; lo cual me parece importante, ya que son conocimientos que casi no se tocan en la formación académica y los cuales es importante conocer. El ambiente en el que se labora es óptimo y favorable pues siempre recibes apoyo por parte de todo el personal.

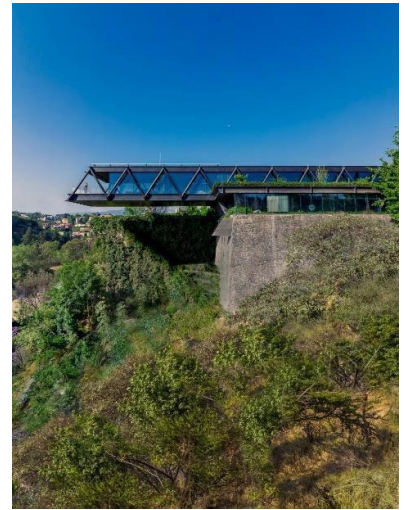
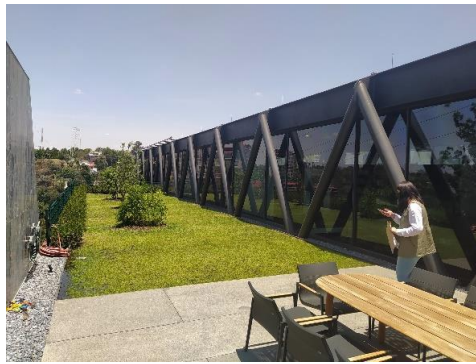
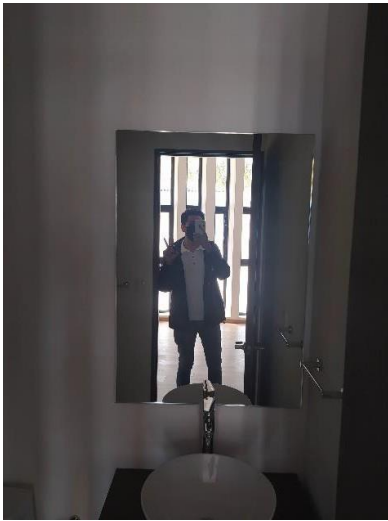
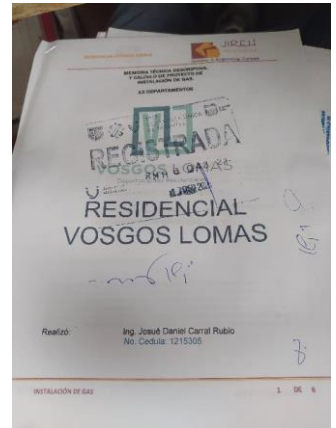
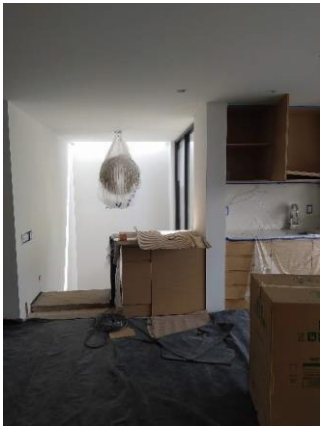
7. BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico.
- Gaeta oficial de la Ciudad de México 2022.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Manual Técnico de Accesibilidad (SEDUVI).
- Código Fiscal de la ciudad de México.
- <https://tramites.cdmx.gob.mx/>
- <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/>
- <https://www.gob.mx/tramites/ficha/aviso-de-terminacion-de-obra>

8. ANEXOS

Evidencias obtenidas en las visitas oculares a obra.





[Handwritten signature]